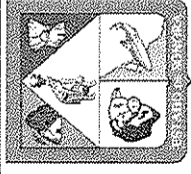




GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora



ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA No. CE-926023991-E7-2016
Contratación del Arrendamiento de Equipos de Fotocopiado para Centros de Trabajo del Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 12:00 horas del día 29 de Agosto del 2016, fecha y hora fijadas en el acto de presentación y apertura de propuestas de la presente licitación, se reunieron en el Departamento de Adquisiciones y Proveeduría, ubicada en Blvd. Agustín de Vildósola Sector Sur y calle Bachilleres sin Número, Colonia Villa de Seris, de esta Ciudad, las personas morales y servidores públicos, cuyos nombres, representaciones y firmas suscriben el presente documento, con el objeto de dar a conocer el fallo de la licitación con carácter de irrevocable.

El C. Mtro. Víctor Mario Gamiño Casillas, Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora, en ejercicio de las atribuciones establecidas en el artículo 27 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal, otorgó poder general para actos de administración de bienes y en materia laboral efectuados por el Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora, mediante testimonio de escritura **No. 1,655 de fecha 2 de Octubre del 2015** realizada por Notaría Pública No. 56, Lic. María Jesús Rojas Chávez en la ciudad de Hermosillo, Sonora, al Ing. David Suilo Orozco Director de Administración y Finanzas y al C.P. Gilberto Contreras Vásquez Subdirector de Administración y Finanzas.

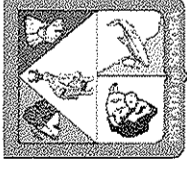
Mediante oficio **No. DAF/1401/2015 de fecha 18 de diciembre del 2015** el Ing. David Suilo Orozco, Director de Administración y Finanzas nombró al C. Lic. Fausto Roberto Soto Buelna para que concurra a todos los actos inherentes a las Licitaciones Públicas o Simplificadas.

La evaluación de las proposiciones recibidas se llevó a cabo conforme a las disposiciones contenidas en el artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal en vigor, el artículo 28 de su Reglamento, el apartado VII de las bases de licitación y el dictamen de adjudicación elaborado por el Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora, de fecha 22 de agosto del 2016, mismo que se procedió a dar lectura y en donde se mencionan los criterios adoptados por el Comité para emitir su resolución.

En base a lo expuesto en el párrafo anterior, el servidor público comunicó a los presentes el fallo inapelable que fue el siguiente:



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
 Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA No. CE-926023991-E7-2016

Contratación del Arrendamiento de Equipos de Fotocopiado para Centros de Trabajo del Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora


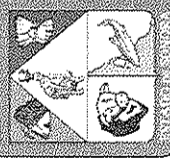
Que en virtud de que la propuesta presentada para la **Partida 1** por la empresa, **MATERIALES PARA IMPRESORAS Y COPIADO, S.A. DE C.V.**, resultó ser la propuesta más baja en precio, además de que reúne todas las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, que fueron establecidas en las bases de la presente licitación, así como de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y la prestación del servicio que nos ocupa, la cual presentó por un monto total de **\$296,400.00** (Son: Doscientos Noventa y Seis Mil Cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) sin incluir el impuesto al valor agregado, resulta ganadora de la partida y licitación que se señalan.

Así mismo a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley en la materia y su reglamento, a continuación se indica el lugar correspondiente a la empresa participante y cuya propuesta fue aceptada, con su respectivo importe total:

NOMBRE DE LA EMPRESA	IMPORTE (Sin I.V.A.)	LUGAR
COPIADORAS Y SERVICIOS DE SONORA. S. A. DE C. V.	\$381,333.34	2


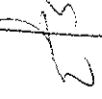
Acto seguido el Lic. Fausto Soto Buelna, informa al licitante adjudicado que deberá acudir a firmar el contrato a las oficinas de la Dirección de Administración y Finanzas, ubicadas en Blvd. Agustín Vildósola Sector Sur, Col. Villa de Seris de esta ciudad, el día jueves 1 de septiembre del 2016 a las 13:00 hrs.

Para constancia de los hechos y a fin de que surta todos los efectos legales que le son inherentes, a continuación se firma el presente documento por las partes que intervienen en este acto, siendo las 12:30 horas del día 29 de agosto del 2016, quedando un tanto en custodia de la Dirección de Administración y Finanzas y se entrega copia simple para: La Secretaría de la Contraloría General.


 <p>COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA</p>	<p>Gobierno del Estado de Sonora Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora</p>	
<p align="center">ACTA DE FALLO LICITACIÓN PÚBLICA No. CE-926023991-E7-2016</p>		
<p align="center">Contratación del Arrendamiento de Equipos de Fotocopiado para Centros de Trabajo del Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora</p>		

Intervienen en el acto.

POR EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA:

NOMBRE Y PUESTO	FIRMA
1.- C.P. GILBERTO CONTRERAS VÁSQUEZ, SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
2.- LIC. FAUSTO ROBERTO SOTO BUELNA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y PROVEEDURÍA.	

INVITADOS:

DEPENDENCIA	FIRMA
1.- C.P. EVA MARÍA MUNGUÍA HUGUES, REPRESENTANTE DEL ÓRGANO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL COBACH Y REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL.	

POR LOS LICITANTES:

NOMBRE DE LA EMPRESA	FIRMA
1.- C. SUSANA KARINA GONZALEZ MARTÍNEZ, EXCELENCIA EN FOTOCOPIADO, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
2.- C. ISMAEL ALONSO FLORES VASQUEZ, COPIADORAS PARA IMPRESORA Y COPIADO, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO